



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

PROCESO DE
COORDINACIÓN DE LAS
ENSEÑANZAS PR/CL/001



E.T.S. de Ingeniería
Agronómica, Alimentaria y de
Biosistemas

ANX-PR/CL/001-01

GUÍA DE APRENDIZAJE

ASIGNATURA

203000082 - Prácticas Orientación Investigadora

PLAN DE ESTUDIOS

20AC – Máster Universitario en Producción y Sanidad Animal

CURSO ACADÉMICO Y SEMESTRE

2024/25

Índice

Guía de Aprendizaje

1. Datos descriptivos	1
2. Profesorado	1
3. Conocimientos previos recomendados	2
4. Competencias y resultados de aprendizaje.....	3
5. Actividades formativas y metodología docente	5
6. Descripción de la asignatura y temario	5
7. Actividades de evaluación	6

1. Datos descriptivos

1.1 Datos de la asignatura

Nombre de la Asignatura	203000082 – Prácticas Orientación Investigadora
No de créditos	6 ECTS
Carácter	Obligatoria
Curso	Primer curso
Semestre	Primer-Segundo semestre
Periodo de impartición	Septiembre-Junio
Idioma de impartición	Castellano
Titulación	20AC – Máster en Producción y Sanidad Animal
Centro responsable de la titulación	20 – E.T.S. de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas
Curso académico	2024 - 25

2. Profesorado

2.1 Profesorado implicado en la docencia

Nombre	Despacho	Correo electrónico	Horario de tutorías*
Martina Pérez Serrano (coordinadora UPM)		martina.perez@upm.es	
Esther Collantes Fernández (coordinadora UCM)		esthercf@ucm.es	

* Las horas de tutoría son orientativas y pueden sufrir modificaciones. Se deberá confirmar los horarios de tutorías con el profesorado.

3. Conocimientos previos recomendados

3.1 Asignaturas previas que se recomienda haber cursado

Las asignaturas que se recomiendan haber cursado para esta asignatura se definen en el plan de estudios Máster Universitario en Producción y Sanidad Animal.

3.2 Otros conocimientos previos recomendados para cursar la asignatura

No se han definido otros conocimientos previos recomendados para cursar esta asignatura.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

4.1 Competencias

Las competencias generales y específicas, que adquirirán los estudiantes del Máster se han definido teniendo en cuenta el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades, entre hombres y mujeres (Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), a los principios de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad) y a los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos (Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz).

Las competencias que se detallan a continuación, tanto generales como específicas, se ajustan estrictamente a lo que se acaba de denominar “aprendizaje con valor estratégico”, “aprendizaje dirigido a la capacitación profesional específica”, en los campos anteriormente señalados, y todo ello de acuerdo con la iniciativa “Estrategia Universidad 2015” del Ministerio de Educación a través de la Secretaría de Universidades.

- ✓ Competencias transversales

En la siguiente tabla se muestran las Competencias Generales que debe adquirir el alumno mediante la realización de las Prácticas Orientación Investigadora:

Competencias	
CT 1.	Analizar y sintetizar la información disponible y/o los resultados obtenidos, en un trabajo de investigación, en el ámbito que aquí compete.
CT 2.	Adoptar el proceso marcado por el método científico en el planteamiento y en la realización de trabajos de investigación y/o profesionales diversos, fomentando el espíritu crítico.
CT 4.	Organizar y planificar la realidad productiva y sanitaria de una granja.
CT 5.	Capacidad para utilizar, con fluidez, un buen lenguaje técnico y científico, tanto oral como escrito, en el ámbito de la sanidad y de la producción animal, siendo riguroso en las explicaciones de cualquier proceso y/o en la divulgación de los resultados de la investigación.
CT 7.	Manejar de forma adecuada los animales experimentales y las técnicas utilizadas en producción y en sanidad animal.
CT 8.	Trabajar constructiva y positivamente, en equipo, para la resolución de problemas y para afrontar la toma de decisiones.
CT 10.	Estar motivado, en el desarrollo de la labor profesional o de investigación, para buscar permanentemente la calidad y la creatividad.
CT 11.	Demostrar una capacidad permanente de compromiso ético y de respeto, en lo que se refiere al bienestar animal y al medio ambiente.

✓ Competencias específicas

Mediante la realización de las Prácticas Orientación Investigadora, el alumno adquirirá las siguientes Competencias Específicas:

Competencias Específicas del Título	
CE 3.	Evaluar adecuadamente el efecto de los factores de producción y de las técnicas de manejo, sobre la productividad de los modelos y la calidad de los productos ganaderos generados.
CE 5.	Dominar los aspectos éticos, legales, medioambientales y los protocolos de bioseguridad, que deben cumplir las empresas pecuarias y los trabajos experimentales realizados en producción animal y en sanidad animal.
CE 6.	Conocer toda la normativa inherente al bienestar y a la protección animal, que debe ser tomada en cuenta en los sistemas productivos, en los alojamientos ganaderos y en los estudios de investigación relacionados con la producción animal y con la sanidad animal.
CE 7.	Plantear y desarrollar un trabajo de investigación.
CE 9.	Saber utilizar las herramientas y técnicas bioinformáticas más actuales a la investigación en producción animal y en sanidad animal.

4.2 Resultados de aprendizaje

- ✓ Facilitar las habilidades analíticas en diferentes ámbitos
- ✓ Mejorar las destrezas técnicas y personales
- ✓ Estimular la profesionalización de los alumnos.
- ✓ Capacitar para toma de decisiones.
- ✓ Capacitar para el diseño y gestión de un trabajo de investigación.

5. Actividades formativas y metodología docente

Actividad obligatoriamente **presencial**.

La **Metodología Docente**: No existe una actividad formativa reglada para este módulo, pero si se exigirá al alumno un proceso de formación y autoformación establecido por el tutor y el responsable del centro de recepción de las prácticas.

Este proceso formativo deberá estar fundamentado en las consultas a las personas del centro, a la bibliografía adecuada y a otras fuentes de información y será controlado regularmente por el tutor.

6. Descripción de la asignatura y temario

El contenido de las prácticas será función de la orientación (en este caso **investigadora**) elegida por el alumno y del lugar seleccionado para realizar este módulo IVIII de prácticas.

Estas prácticas se desarrollarán en laboratorios de Grupos de Investigación o de Instituciones Públicas y tendrán como prioridad el desarrollo de su Trabajo Fin de Máster. Los contenidos irán vinculados a los recursos del Grupo de Investigación en el que se incorpore, pero deberán incluir algunos de los siguientes aspectos:

- ✓ Técnicas analíticas básicas y específicas del área de investigación
- ✓ Revisión y análisis de datos relacionados con dichas técnicas
- ✓ Factores de variación: análisis cualitativo y cuantitativo
- ✓ Fuentes y generación de conocimiento
- ✓ Diseño de experimentos: propuesta, valoración, revisión
- ✓ Puesta en marcha, desarrollo y control de experimentos relacionados con la producción y/o sanidad animal.
- ✓ Análisis estadístico de los resultados y discusión
- ✓ Redacción del informe de prácticas que incluya análisis crítico de las mismas, propuesta de mejora y autoevaluación

Las prácticas se podrán realizar en empresas, centros, o grupos de investigación, nacionales o internacionales. Por lo tanto, el idioma en el que se podrán cursar será el castellano y/o el inglés.

6.1 Matrícula

El alumno se matriculará de las Prácticas en el periodo establecido para la matrícula de las materias a cursar en el Máster Universitario en Producción y Sanidad Animal, adscrito al Programa Oficial de Postgrado de la Facultad de Veterinaria (UCM) y la ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas (ETSIAAB) (UPM).

7. Actividades de evaluación

7.1 Evaluación continua

La comisión académica del máster evaluará:

- El informe emitido por el responsable del centro receptor del alumno en prácticas.
- El informe elaborado por el alumno, que incluya un análisis crítico de las actividades desarrolladas, una propuesta de mejora de las mismas y una autoevaluación debidamente justificada.
- El informe del tutor responsable.